

ACTA N° 12

1.-En Calbuco, 30 de enero 2025.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: ORDINARIA-PRESENCIAL.

4.-Hora Inicio: 15:20 horas.

Hora Término: 18:20 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL

CONCEJAL SEÑOR ANTONIO VILLARROEL MANCILLA

CONCEJAL SEÑORA ELKE SOTO MORALES.

CONCEJAL SEÑOR PEDRO ENRIQUE YAÑEZ

SEÑOR MARCO ANDRES SILVA MALDONADO, ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA

1.- Saludos Señor Alcalde.

2.- Acta N°06-07-08.

3.- Correspondencia Recibida.

4.- Cuenta Señor Alcalde.

5.- Acuerdo, Modificación Presupuestaria Municipal del saldo inicial de caja (DAF)

6.- Acuerdo, para otorgar al funcionario Municipal Luis Díaz Velásquez, una bonificación de retiro complementario de 5 meses de remuneraciones de acuerdo a base de cálculo para la bonificación de retiro voluntario, lo que permitiría el pago total de 11 meses de bonificación por el retiro al funcionario mencionado (Oficio 63 de fecha 22/01/2025 Directora de Recursos Humanos).

7.- Acuerdo, aprobación bases administrativas para la licitación de cobertura de gastos médicos, seguro complementario para los socios y sus cargas del Comité de Bienestar de Salud Municipal. (Oficio 06 de fecha 07/01/2025 Desam)

8.- Acuerdo Subvenciones (Organizaciones Comunitarias/Dideco)

9.- Presentación Cuerpo de Bomberos Calbuco (Dideco)

10.- Presentación Directora Daem, Director Desam (Oficio 01 de fecha 02/01/2025 Concejales)

11.- Presentación Administración Municipal.

aprobado.
S.O. 06/03/2025.
b

12.- Presentación Dirección de Operaciones y Obras Menores.

13.- Incidentes.

SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; en nombre de Dios y la Patria damos inicio a esta sesión ordinaria para hoy jueves 30 de enero del 2025, siendo las 15:20 Hrs.

2.- ACTA N°06-07-08.

Sr. Alcalde Marco Silva; se pone en discusión el acta N°06-07-08. Si no hay observaciones se dan por aprobadas. La duración máxima del concejo es de 120 minutos y los temas por tratar quedan para la sesión siguiente.

Lo que es la posta de San Agustín, hoy en día está en estudio jurídico a si se va a poder continuar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio 25 de fecha 24/01/2025 DAF, con propuesta de modificación presupuestaria municipal, saldo inicial de caja 2025.
- Oficios 17-18 y 19 de fecha 22/01/2025 todos remitidos por DAF y que dicen relación con : Informe de gastos meses de Octubre-noviembre y diciembre 2024; Informe de pasivos cuarto trimestre 2024; Balance acumulado de la ejecución presupuestaria Periodo Enero a Diciembre 2024, respectivamente; todos de la Municipalidad y los servicios traspasados de Educación y Salud.
- Cartilla de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Consejo para la transparencia, que contiene las Obligaciones en materia de probidad, Transparencia y acceso a la información por parte de las nuevas autoridades, entregado a cada uno de Uds.
- Oficio 63 de fecha 22/01/2025 de Directora de Recursos Humanos, quien remite antecedentes solicitando acuerdo para otorgar a funcionario que se acoge a retiro lo previsto en la Ley 21.135, referido a bonificación de retiro complementario.
- Oficio 6 de fecha 07/01/2025, solicita acuerdo aprobar bases licitación cobertura gastos médicos, bienestar Salud.
- Oficio 15 de fecha 17/01/2025 Director(s) Desam, quien da respuesta a consultas del Concejo.
- Carta de Comité de vivienda el Valle de Cruce Oyarzun, de fecha 10/01/2025 quienes solicitan colaboración para limpieza de su terreno.
- Oficio 8 de fecha 10/01/2025 de Sr. Concejel Juan Carlos Mansilla, quien solicita reparación y mantención de camino vecinal Quihua tres.
- Oficio 31 de fecha 11/01/2025 de Sra. Directora de recursos Humanos de la Municipalidad, quien remite información tercer cuatrimestre año 2024, movimiento del personal de Planta y contrata, así como los prestadores a honorarios.

- Oficio 21 de fecha 08/01/2025 de Sr. Juez de Policía Local, quien remite estado de causas tramitadas y falladas en dicho tribunal en el periodo comprendido entre el 01/10/2024 al 31/12/2024 y estados anteriores.
- Oficio 4 de fecha 09/01/2025 de DAF, quien remite informe de ejecución de gastos recursos royalty, Fondos FET, trimestre octubre-diciembre 2024.
- Carta de Sr. Ricardo Opazo, de fecha 07/01/2025 quien solicita se le renueve comodato.
- Oficio 12 de fecha 27/01/2025 remitido por Encargada de Rentas y Patentes, quien solicita renovación de patentes de alcoholes fuera de plazo.
- Oficio 13 de fecha 28/01/2025 remitido por Encargada de Rentas y Patentes quien remite solicitud de traslado y transferencia de patente de alcoholes.
- Oficio 26 de fecha 28/01/2025 de DAF, quien remite propuesta de modificación presupuestaria municipal y que fue enviado a sus correos por el Sr. Alcalde.

CUENTA SEÑOR ALCALDE

- El viernes 10 de enero, asistí a una reunión ampliada en la isla Puluqui, donde analizamos las necesidades y prioridades de la isla. En esta reunión participaron diversas direcciones y entidades de servicios municipales, lo que permitió abordar de manera integral las problemáticas del sector.
- El sábado 11 enero, realicé una reunión con la Junta de Vecinos San José, junto a la Dirección de Obras Hidráulicas, en Chullehua. Durante la tarde, asistí a la fiesta costumbrista de Los Pinos, compartiendo con la comunidad y sus dirigentes.
- El domingo 12 enero, asistí a la feria organizada por Redes Manos de Mujer, un espacio fundamental para fortalecer el trabajo colaborativo y la participación femenina en nuestra comuna. Luego, asistí a la fiesta gastronómica de Yaco Bajo.
- El lunes 13 de enero, tuve audiencias con vecinos de la comuna, atendiendo sus inquietudes y necesidades.
- El martes 14 de enero, dirigí el primer Consejo de Seguridad Comunal del año, un espacio clave para la planificación y coordinación en materia de seguridad. Durante la tarde, realizamos un Consejo Extraordinario donde analizamos aspectos relevantes para la comuna.
- Posteriormente, me reuní con la Superintendencia de Servicios Sanitarios y la Dirección de Obras Hidráulicas en el sector de San Rafael, junto al Comité de Agua Rural, para evaluar factibilidades y definir futuras acciones en beneficio de los vecinos.

- El miércoles 15 enero, firmamos el primer Plan de Emergencia Comunal de Calbuco en el COGRID, un paso fundamental para mejorar nuestra capacidad de respuesta ante situaciones críticas.
- El jueves 16 de enero, iniciamos una importante actividad en materia de seguridad pública: el retiro de vehículos abandonados en las calles de nuestra comuna. Esta labor la realizamos junto a la delegada regional, Paulina Muñoz, con la participación de Carabineros y la Oficina de Seguridad Ciudadana Municipal.
- Más tarde, se llevó a cabo un operativo policial ampliado en Calbuco, con el apoyo de la Policía de Investigaciones, Carabineros, la Armada de Chile, el Ministerio de Transporte y diversas entidades fiscalizadoras, recorriendo la comuna para fortalecer la seguridad ciudadana.
- El viernes 17 de enero me dirigí a Puerto Varas para asistir a la primera reunión de la Asociación de Municipios de la provincia de Llanquihue. En esta instancia, se eligió a la nueva directiva de la asociación, donde nuestra administración municipal asumió la vicepresidencia.
- Más tarde, sostuve una reunión con la Asociación de Feriantes de Calbuco, escuchando sus inquietudes y necesidades para fortalecer su labor.
- El sábado 18 enero, realicé una visita a Chidhuapi, donde recorrimos el sector, el futuro muelle y el estado vial de los caminos. Este recorrido fue clave para evaluar y planificar futuras acciones que respondan a las prioridades de los vecinos.
- Durante la tarde del mismo día, me reuní con dirigentes y locatarios del Mercado Municipal y visité en terreno de la carpa provisoria. En esta reunión, discutimos la posibilidad de preparar un plan de trabajo para futuras mejoras estas instalaciones.
- El sábado 18 de enero, participé en la actividad deportiva "Travesía Aguas Abiertas Calbuco 2025" con la participación de más de 70 deportistas y amplio despliegue operativo de funcionarios municipales y Armada de Chile.
- El domingo 19 vivimos uno de los eventos más importantes de nuestra comuna: el Curanto Gigante. Desde muy temprano, pude ver el gran compromiso de muchos funcionarios municipales quienes trabajaron arduamente para que este evento masivo se desarrollara correctamente.
- El lunes 20 de enero, como los últimos lunes, dedicamos la jornada a la atención de audiencias, recibiendo a diversos vecinos y agrupaciones de la comuna.

- El martes 21 de enero, comenzamos el día con una reunión en terreno junto al Sindicato de Algueros, donde conversamos sobre sus principales necesidades y desafíos. Posteriormente, realizamos una visita a Yaco bajo para inspeccionar el estado de los caminos de la red vial, específicamente el camino Agüero.
- Durante la tarde, sostuvimos la primera reunión y visita protocolar con la Unión Comunal de Adultos Mayores, un encuentro clave para fortalecer el trabajo en conjunto y seguir impulsando iniciativas en beneficio de este importante grupo de nuestra comunidad.
- El miércoles 22 de enero nos dirigimos a Punta Aichú, donde nos reunimos con los vecinos para coordinar posibles acciones que permitan solucionar la problemática de calle Vicuña Mackenna. Más tarde, en nuestras oficinas, me reuní con la Junta de Vecinos de Pureo Bajo para analizar el estado de sus caminos y evaluar soluciones.
- El jueves 23 de enero, participamos en la primera reunión ampliada en el sector de Pargua, donde contamos con la presencia de diversas direcciones y departamentos de la Municipalidad. Este encuentro fue fundamental para iniciar un trabajo conjunto y definir las prioridades futuras del sector.
- El viernes 24 de enero, me dirigí a Puerto Montt para participar en una instancia muy positiva relacionada con la vivienda: Diálogos por la Vivienda, Gente del Sur. En este encuentro, diversas entidades gubernamentales vinculadas al ámbito habitacional de la Región de Los Lagos se reunieron para discutir soluciones y estrategias en beneficio de las familias que buscan acceso a una vivienda digna.
- Durante la tarde, sostuve una reunión con el Centro de Negocios de Sercotec, donde firmamos un convenio de apoyo y colaboración mutua. Este acuerdo busca fortalecer el emprendimiento y brindar más oportunidades a los emprendedores de Calbuco.
- El sábado 25 de enero, inicié la jornada asistiendo a la Isla Maillen para participar en la 50ª versión de las Olimpiadas Isleñas, un evento deportivo que reúne a muchos niños isleños en torno al deporte y la sana competencia.
- Más tarde, estuve en la Feria Gastronómica acompañando a las feriantes de Yaco Alto, compartiendo con ellas y valorando su esfuerzo por mantener vivas nuestras tradiciones culinarias.
- Finalmente, me dirigí a la isla Queullín para la presentación de los dos nuevos técnicos paramédicos, quienes se integrarán al equipo de salud de la isla, fortaleciendo así la atención médica.

- El domingo 26 de enero, comencé la jornada asistiendo a la primera versión de la muestra gastronómica de la tradición local de La Vega. Fue una excelente oportunidad para apoyar y promover la gastronomía de nuestros emprendedores.
- Después, me dirigí a visitar a los vecinos afectados por los dos incendios ocurridos el día anterior en sus viviendas. Estuvimos en el lugar, brindando apoyo y explorando las posibilidades de apoyo social por parte del municipio.
- Finalmente, concluí la jornada en la fiesta costumbrista de los feriantes en el Parque Municipal, donde compartí con la comunidad y disfrutamos de una jornada llena de tradiciones.
- El lunes 27 de enero, tuvimos reuniones y audiencias con diferentes entidades y vecinos de la comunidad de Calbuco, atendiendo sus inquietudes y necesidades.
- Durante la tarde, se convocó a un concejo municipal extraordinario para aprobar las modificaciones presupuestarias relacionadas del DESAM, buscando solucionar errores administrativos heredados.
- El martes 28 de enero, durante la mañana, tuve una reunión con el Escuela Internado El Sembrador de Chope para conocer sus necesidades y fortalecer el trabajo conjunto. Después, me dirigí a Pargua para participar en la cuenta pública de la Fundación por la Superación de la Pobreza, que mantiene un trabajo colaborativo activo con el sector y sus alrededores.
- Finalmente, me dirigí al gimnasio municipal para dar inicio oficial a los talleres de verano. Una excelente oportunidad para que los vecinos aprovechen estas actividades recreativas y formativas.
- El miércoles 29 de enero, inicié la jornada con una reunión con las agrupaciones de feriantes de la comuna de Calbuco, buscando una planificación para agrupar y unificar las voces de estas entidades sociales.
- Luego, realicé una visita efectiva a las obras de mejoramiento de la posta San Agustín, para verificar en terreno el avance de los trabajos.

5.- ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA (DAF)

Sra. Tania Bahamonde; corresponde al oficio 25, el cual corresponde a los que queda por distribuir del saldo inicial de caja correspondiente al año 2025. El saldo inicial corresponde a 2 mil 990 noventa millones 830 mil pesos, del cual en el presupuesto se había considerado un saldo de 120 millones de pesos, lo que hay que descontar de los saldos por distribuir y de eso hay que descontar 407 millones 813 que corresponde a todo lo distribuido en las primeras semanas de enero correspondientes al saldo inicial de caja, entonces el saldo que queda por distribuir corresponde a 2 mil 463 millones 017 pesos. Aquí se distribuye en tres grandes ítems, en donde este año no tenemos pensado distribuir en el ítem de personal, solo en gastos de funcionamiento, y que corresponde al ítem de vestuarios y calzado saldos que quedaron el 2024 en los ítems que no se compró el vestuario a los funcionarios, aquí había un compromiso con el gremio. Hay un saldo de 18 millones en ítem de vestuario y de 2 millones que corresponde a zapatos y que son los implementos de seguridad. En gastos de funcionamiento; combustibles, repuestos para reparación de vehículos, otros materiales, electricidad, acceso a internet, otras mantenciones, gastos menores. Los servicios deben tener todo digitalizado al año 2027, subtítulo 22. Aquí lo que se está haciendo es incorporar más recursos a los ítems que tienen poco presupuesto, tal como el ítem de servicio informático el cual no se le había asignado recursos

Subvenciones por 111 millones 250 mil el cual coincide con el 1% del aporte de los Bomberos.

Todos los montos por recaudación por permisos de circulación en la comuna, de eso el 62.5% se va al fondo común y esto tiene que coincidir con los ingresos, ítem de gastos en donde habría una diferencia de 35.625.000.

Compensación por daños a terceros, esto corresponde a provisionar recursos en caso de demanda que tenga que enfrentar el municipio.

Lo que es terreno, está pasando el saldo de lo que quedo el año pasado por un monto de 95 millones.

Lo que es máquina y equipos es por un monto de 35 millones en donde está considerado la compra del generador, el cual aún está en proceso de licitación.

Estudio para desarrollo de proyectos se está redistribuyendo saldo de los proyectos del ítem de estudio que estaban el 2024 y todos los saldos de proyectos de inversión pasan con sus saldos respectivos. Lo que es la feria Los héroes, feria de emergencia, tiene un monto de 192 millones para el año 2025.

La deuda flotante es de 200 mil pesos, la cual corresponde a una factura que está devengada

El total es de 2.463.017 de pesos.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; aclarar algunos ítems, no hay recursos para mejoramiento de caminos. Aquí lo que siempre he propuesto es poder contratar una empresa externa por hora una máquina para poder avanzar, porque tenemos muchos caminos que nos están pidiendo arreglos.

Lo que es la feria Los héroes, por 192 millones, esos están incorporados o están con compromiso para el año 2025.

Sra. Tania Bahamonde; eso no está con compromiso cierto, una parte es para el cierre y lo que se está asignando es lo que se quiere realizar como obra adicional en la feria de emergencia. No tengo los antecedentes de la licitación, comprometida de ese proyecto

Sr. Concejal Pedro Yáñez; esa plata está, allí se podrían tomar las decisiones de lo que se va hacer en la feria

Sr. Alcalde Marco Silva; por eso se dejó esa plata allí, para que podamos habilitar, rediseñar. Estamos viendo la forma con la secplan de que esta carpa quede operativa; poder hacer obras y no esperar en postular. En principio estamos cotizando las cortinas metálicas para que podamos abrir bien el espacio, instalación de mesones de agua, una máquina para poder hacer hielo y todo lo que implica hacer funcionar bien esa carpa junto al cierre perimetral de abajo en donde también nosotros nos debemos de asegurar que es lo que va a pasar con la casa azul. Se quiere terminar ese proyecto con recursos propios.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; que importante es saber eso Sr. Alcalde. Con respecto a la construcción de oficinas municipales por 250 millones, cuales son.

Sr. Alcalde Marco Silva; hay dos años en que no se han gastado los recursos de gestión de forma eficiente, preferimos acumularlo para poder ver y construir un edificio de oficinas. Los otros 20 millones es para la habilitación en este mismo edificio a ejecutarse en febrero de este año el traslado del departamento de tránsito. Para ejecutarse esto en el mes de febrero y en marzo y tener oficinas con accesibilidad universal.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; las asesorías técnicas en los proyectos de agua, es el Sr. Soto que todavía sigue en esto. Poder citarlo para que venga al concejo, porque allí tenemos un problema en que hace tres años el Sr. Soto gracias a él estamos perdiendo las proyecciones de las APR de los distintos sectores.

Sr. Alcalde Marco Silva; el Sr. Fernando Soto se ha demorado hasta 10 años en construir proyectos. En Secplan hemos decidido cerrar todas las consultorías. Que se pasen nuevos sin un proyecto o producto final. Se decidió liquidar las consultorías asociadas a su persona.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; los 95 millones que corresponden a terreno, eso es para liquidar la deuda del parque sobre el terreno que está al ingreso del parque municipal.

Sr. Alcalde Marco Silva; el parque municipal tiene un contrato que se firmó el 05 de diciembre con Don Juan Vargas; el pagadero se hizo dentro de los 7 días hábiles siguientes a la firma del contrato. El problema que hay es que no puede pagar la DAF por ningún terreno, si no hay al menos 2 tasaciones previas y la tasación que se encontraba allí era del mes de noviembre del 2023 y la fecha de pago ya había pasado un año por tanto la tasación ya no era válida. Ahora estamos en el proceso de licitación de las tasaciones para que esto se pueda viabilizar y si es que corresponde la tasación a los 80 millones y el pago se autoriza. Si la tasación es menor no se va a poder pagar.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; cuanto nos quedaría para inversión en saldo inicial de caja.

Sra. Tania Bahamonde; la inversión distribuida son 1740 millones y estos en la mayoría son saldo del año 2024; el único proyecto que aumentó es el proyecto de la feria de la Vega, Oficina de Turismo, Red Vial. Aquí no hay que olvidar que se aprobó un rodillo con saldo inicial de caja.

Sr. Alcalde Marco Silva; para el año 2024 red vial. Se gastaron 172.930.000. el Presupuesto que se aprobó era solo de 40 millones y de eso se está provisionando 70 millones más. Esto es lo que tenemos.

Sr. Concejal Oscar González; ya hicieron la primera inversión en este ítem en la compra del rodillo. Lo importante y también necesario es tener el presupuesto para la Ley de Cero papel o digitalización de estado, tomando en consideración que esto en dos años ya debe de estar implementado lo que significa un cambio en la atención de las personas. Ejemplo; en las ayudas sociales, caja de alimentos, que la Sra. Tania nos pueda expresar esto en porcentaje, en un informe posterior de manera de ver el avance presupuestario total y por área de inversión. Es sumamente necesario desglosar eso.

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA (OFICIO N° 25 DE FECHA 24/01/2025 DAF).

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA (OFICIO N° 25 DE FECHA 24/01/2025 DAF), COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115 15	Saldo Inicial de Caja	2.463.017.-
T O T A L		2.463.017.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 02 002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	18.000.-
22 02 003	Calzado	2.000.-
22 03 001	Combustible para Vehículos	80.000.-
22 04 011	Repuestos para Repar. De Vehículos	10.000.-
22 04 999	Otros Materiales y Suministros	13.090.-
22 05 001	Electricidad	70.000.-
22 05 007	Acceso a Internet	10.000.-
22 06 999	Otras Mantenciones y Reparaciones	15.000.-
22 08 999	Otros Servicios Generales	11.000.-
22 09 002	Arriendo de inmuebles	50.000.-
22 11 003	Servicios Informáticos	60.000.-
22 11 999	Otros Serv. Técnicos y Profesionales	20.500.-
22 12 002	Gastos Menores	5.000.-
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones	30.000.-
24 01 999	Subvenciones	111.250.-
24 03 090001	Aporte Año Vigente	35.625.-
26 01	Devoluciones	1.000.-
26 02	Compensación por Daños a Terceros	15.000.-

29	01		Terrenos	95.000.-
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	10.000.-
29	05	999	Máquinas y Equipos	35.000.-
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000.-
29	07	001	Programas Computacionales	30.000.-
31	02	002016	Estudios para Desarrollo de Proyectos	70.000.-
31	02	002020	Diseño de Ing. Pavim. y Aguas Lluvias	34.100.-
31	02	002022	Formulación Proyecto A.P.R Tabón	5.760.-
31	02	002026	Diseños de Ing. Agua Potable y alcantar.	48.000.-
31	02	002115	Estudio Construc. Infr. Sanitaria Pargua	18.120.-
31	02	002130	Estudios Concesiones Marítimas	10.000.-
31	02	002152	Estudio Constr. Agua Potable San Agustín	11.840.-
31	02	002153	Diseño de Ingen. y Pav. Vicuña Mackena	14.400.-
31	02	002154	Saneamiento de Títulos de Dominio	32.064.-
31	02	002224	Asesoría Técnica Proyectos Agua Potable	47.300.-
31	02	002228	Estudios Hidrogeológicos	11.900.-
31	02	003017	Compra de Terrenos Proy. de Alcantarill.	7.000.-
31	02	004144	Construc. Red de Agua Varios Sectores	5.000.-
31	02	004162	Construcción Casa Adulto Mayor	15.000.-
31	02	004178	Construcción Bodega Municipal	7.000.-
31	02	004207	Mejor. Infraestr. Jardín Infantil Islita	4.000.-
31	02	004213	Feria de Emergencia Avda. Los Héroes	192.000.-
31	02	004214	Construcción Oficinas Municipales	239.000.-
31	02	004222	Constr. Pozo Profundo Nalcahue-Chipue	6.000.-
31	02	004235	Construc. Sede Social San Rafael	80.557.-
31	02	999003	Habilit. y Mant. Señales de Tránsito	19.000.-
31	02	999005	Conservación Red Vial	70.000.-
31	02	999006	Constuc. Y mejoram. Sedes y Garitas	26.000.-
31	02	999010	Construc. Y Mejor. De Plazuelas	6.000.-
31	02	999013	Mejoram. Y Habilit. y Rampas y Pasarelas	40.000.-
31	02	999017	Mejor. Y Construc. De Alcantarillado	9.000.-
31	02	999019	Ext. Alumbr. Público y Electr. Menores	7.000.-
31	02	999020	Mejor. Y Construc. De Pavimento	70.000.-
31	02	999024	Habilitac. y Construc. De Multicanchas	84.000.-
31	02	999026	Extensi. y Mant. Red de Agua Potable	31.000.-
31	02	999033	Mejor. Y Construc. De Infr. Deportiva	10.000.-
31	02	999055	Mejor. Plaza de Armas de Calbuco	3.000.-
31	02	999079	Construc. Plazas Interactivas	22.000.-
31	02	999093	Mant. Y Constr. Canaliz. Aguas Lluvias	20.000.-
31	02	999101	Apoyo Programa PDTI	1.000.-
31	02	999131	Constr. espacios públicos Isla Puluqui	1.810.-
31	02	999164	Instalación Cámaras de Vigilancia	40.000.-
31	02	999170	Ampl. Vacio Cobert. Pobl. Brisas del Mar	9.000.-
31	02	999174	Const. Agua Pot. Sta. Filomena los Pinos	57.000.-
31	02	999177	Desarrollo Borde Costero	25.000.-
31	02	999187	Bacheo y Repar. Veredas Calbuco	29.146.-
31	02	999189	Constr. Proyectos Domicil. Alcantarillado	11.206.-

31	02	999199	Extens. Red Agua Potable Pasaje Neira	26.000.-
31	02	999200	Construc. Mobiliario Publico	9.000.-
31	02	999201	Ornamentación Espacios Públicos	10.000.-
31	02	999208	Constr., Habil. Areas Verdes y Parques	40.000.-
31	02	999219	Instal. Alumbr. Publico Varios Sectores	6.000.-
31	02	999221	Habilitac.Oficinas Municipales	20.000.-
31	02	999226	Diseño y Construc. CEDENA	30.000.-
31	02	999230	Construccion Caseta de Turismo	50.000.-
31	02	999232	Mejor. Multicancha Sector Jardin 2	83.149.-
34	07		Deuda Flotante	200.-
TOTAL				2.463.017.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.

- 1.- INGRESOS POR SALDO INICIAL DE CAJA M\$ 2.463.017.-
- 2.- AUMENTO DE GASTOS:

M\$364.590, Corresponde a aumento en ítems de gastos de funcionamiento que tenían asignado presupuesto insuficiente para el año 2025, o que no tenían asignado presupuesto como el caso de Servicios Informáticos, en los ítems Vestuario, Combustible, materiales de oficina, materiales de aseo, materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles y vehículos, electricidad, internet, otras mantenciones, arriendo de inmuebles, otros servicios técnicos y profesionales (Recursos recibidos SUBDERE para Programa Tenencia responsable) y gastos menores.

M\$30.000, Corresponde a recursos necesarios para el pago de indemnizaciones de cargo municipal de 2 funcionarios Municipales que se acogieron a jubilación.

M\$111.250, Recursos adicionales requeridos para financiar Subvenciones de Bomberos en caso de acordar su entrega.

M\$35.625, Corresponde a diferencia en el presupuesto de gastos en relación al aporte al Fondo Común por concepto del 62,5% de Permisos de Circulación, lo cual debe coincidir con la proyección de ingresos indicada en el presupuesto Municipal.

M\$1.000, Abrir el ítem de devoluciones que se requieren realizar dentro del año.

M\$180.000, Traspasa saldos presupuesto 2024 en ítems; Terrenos, Edificaciones, Mobiliario, Máquinas de Oficina, Máquinas y Equipos, Equipos computacionales, Programas Informáticos. (Incluye Generador y caseta generador)

MS1.740.352, Traspasa saldos presupuesto 2024 en los ítems de Estudios para Desarrollo de Proyectos; Proyectos de Inversión.
MS200, Deuda Flotante, factura pendiente de pago año 2024.

SALDO DE CAJA 2025	: MS2.990.830.-
PRESUPUESTADO 2025	: MS 120.000.-
SALDO DISTRIBUIDO EN ENERO 2025	: MS 407.813.-
SALDO POR DISTRIBUIR	:MS2.463.017.-

- Sr. Alcalde Marco Silva; tenemos un acuerdo sobre tabla
- Acuerdo, autorizar renovación de patentes de alcoholes fuera de plazo (oficio 12 de fecha 27/01/2025 remitido por encargada de rentas y patentes)
 - Acuerdo, autorizar traslado y transferencia de patentes de alcoholes (Oficio 13 de fecha 28/01/2025 remitido por la encargada de Rentas y Patentes)
 - Acuerdo, aprobar propuesta de modificación presupuestaria municipal (enviado a sus correos por el Sr. Alcalde. Oficio 26 de fecha 28/01/2025 de DAF)
 - Acuerdo, designar a Concejal/la como representante del Municipio en la Asociación Comunas Mágicas de Chile y Asociación Provincia de Llanquihue Relleno Sanitario La Laja.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, PASAR TEMA SOBRE TABLA:

- Acuerdo, autorizar renovación de patentes de alcoholes fuera de plazo. (Oficio 12 de fecha 27/01/2025 remitido por Encargada de Rentas y Patentes).
- Acuerdo, autorizar traslado y transferencia de patente de alcoholes (Oficio 13 de fecha 28/01/2025 remitido por Encargada de Rentas y Patentes).

- Acuerdo, aprobar propuesta de modificación presupuestaria municipal (Enviado a sus correos por el Sr. Alcalde. Oficio 26 de fecha 28/01/2025 de DAF)
- Acuerdo designar a Concejal/la como representante del Municipio en la asociación de municipalidades red nacional de comunas mágicas de Chile y en la asociación de municipalidades de la provincia de Llanquihue relleno sanitario la Laja.

ACUERDO, APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (ENVIADO A SUS CORREOS POR EL SR. ALCALDE. OFICIO 26 DE FECHA 28/01/2025 DE DAF)

Sr. Alcalde Marco Silva; se va a pasar el oficio 26 de modificación presupuestaria para arriendo de 4 baños químicos en la Fiesta de la Candelaria en San Antonio. El monto total es de \$1.500.000.-

Sra. Tania Bahamonde; esto está dentro de lo que vimos para las actividades de verano; solo es el cambio de ítem.

Sr. Concejal Osca González; solamente llegar una observación que me hizo llegar un vecino, en donde él nos propone que exploremos la posibilidad de módulos de baño modulares y que sean propiedad de la municipalidad y que la podríamos hacer girar, explorar esta situación para mejorar el tema sanitario.

Sr. Alcalde Marco Silva; hemos solicitado las cotizaciones primero para saber y ver después de donde sacamos los dineros.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 26 DE FECHA 28/01/2025 DE DAF), COMO SE INDICA:

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22	08	011	Servicios de Produc. Y Des. De eventos	1.500.-

T O T A L			1.500.-
AUMENTO DE GASTOS:			
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION
22	09	999	Otros Arriendos
			1.500.-
T O T A L			1.500. -

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO:

MS\$1.500, Según lo solicitado por Oficio N°43 de Alcaldía que se adjunta, se está asignando presupuesto al ítem de otros arriendos Programa Actividades de verano, para lo cual se disminuyó presupuesto en el ítem de Servicios y Producción de Desarrollo de eventos.

6.- ACUERDO, PARA OTORGAR AL FUNCIONARIO MUNICIPAL LUIS DÍAZ VELASQUEZ, UNA BONIFICACIÓN DE RETIRO COMPLEMENTARIO DE 5 MESES DE REMUNERACIONES DE ACUERDO A LA BASE DE CALCULO PARA LA BONIFICACIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO, LO QUE PERMITIRÍA EL PAGO TOTAL DE 11 MESES DE BONIFICACIÓN POR RETIRO AL FUNCIONARIO MENCIONADO (OFICIO 63 DE FECHA 22/01/2025 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS).

Sr. Alcalde Marco Silva; esto es para pagar complementariamente para llegar a los 11 meses de remuneración, lo que establece la norma es pagarle los 6 meses y se ha tomado el acuerdo de pagar complementariamente hasta completar los 11 meses de año de servicio, pero esto tiene que ser con acuerdo de concejo.

Concejal Claudio Aguilante; de cuanto es.

Sr. Alcalde Marco Silva; eso es 18 millones,

Sra. Tania Bahamonde; si bien es cierto los 18 millones, 6 son por ley, pero esto sale desde el presupuesto municipal.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; es normal que cuando se van los funcionarios municipales lleven los 5 meses.

Sr. Concejal Oscar González; saludar a Don Luis Díaz que hoy parte a retiro, que es un funcionario de carrera. Agradecer sus servicios para la comunidad y entender el rol.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, OTORGAR AL FUNCIONARIO MUNICIPAL LUIS DÍAZ VELÁSQUEZ, UNA BONIFICACIÓN DE RETIRO COMPLEMENTARIO DE 5 MESES DE REMUNERACIONES DE ACUERDO A LA BASE DE CÁLCULO PARA LA BONIFICACIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO, LO QUE PERMITIRÍA EL PAGO TOTAL DE 11 MESES DE BONIFICACIÓN POR RETIRO AL FUNCIONARIO MENCIONADO (OFICIO 63 DE FECHA 22/01/2025 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS).

TEMA SOBRETABLA

ACUERDO, AUTORIZAR RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES FUERA DE PLAZO (OFICIO 12 DE FECHA 27/01/2025 REMITIDO POR ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES)

Sra. Angélica Díaz; estas son 3 patentes para renovar. Las cuales no mantienen deudas pendientes.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; el de Sra. Teresa Colún, la que tenía problemas en el Tribunal.

Sr. Alcalde Marco Silva; lo de la Sra. Colún, se aprobó condicionado todas las patentes que tuviésen multas.

Sra. Angélica Díaz; eso ya se pagó.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, AUTORIZAR RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES FUERA DE PLAZO. (OFICIO 12 DE FECHA 27/01/2025 REMITIDO POR ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES).

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZAR TRASLADO Y TRANSFERENCIA DE PATENTES DE ALCOHOLES (OFICIO 13 DE FECHA 28/01/2025 REMITIDO POR LA ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES)

Sra. Angélica Díaz; esto corresponde a un traslado de minimercado La Campana del sector de Huito. Este no presentó el pronunciamiento por parte de la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde Marco Silva; si no hay más consultas procedemos a la votación.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

Observaciones de la votación:

Sr. Concejel Pedro Yáñez; esto no tiene el visto bueno de la Junta de Vecinos, esto no es recomendable, es importante ver cómo perciben los sectores rurales el tema del alcohol, pero en esta oportunidad, apruebo.

ACUERDO: APRUEBA, AUTORIZAR TRASLADO Y TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOLES (OFICIO 13 DE FECHA 28/01/2025 REMITIDO POR ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES).

Sr. Alcalde Marco Silva; el punto 7 no se somete a discusión, está en licitación y posteriormente esa aprobación se somete a votación. Cuando este licitado lo pasaremos al concejo

8.- ACUERDO SUBVENCIONES (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO)

Sr. Alcalde Marco Silva; se reunió el día de hoy a partir de las 14:30 con la comisión.

Sr. Cesar Oyarzun, Director Desarrollo Comunitario; hoy se reunió con la comisión de subvenciones y para hoy se pasarán 4 subvenciones.

Sr. Alcalde Marco Silva; hay tres subvenciones que ya fueron otorgadas, por lo tanto, no hay gasto presupuestario y lo que ocurre con las otras tres subvenciones es que modificaron en caso de los adultos mayores cambiaron el lugar de destino y en el caso de las cuidadoras en el ítem a rendir, lo que si pasa hoy día es la asignación de Subvención al Cuerpo de Bomberos por un total de 111.250.000 para financiar gastos operacionales de la Institución, pago de remuneraciones, etc.

Sr. Pascuales; Cuerpo de Bomberos Calbuco, el año pasado se hizo entrega de un informe por un costo total de 50 millones de pesos y lo demás fue para remuneraciones de trabajo, y gastos menores en eso se nos fueron los 101 millones. Costo total de gastos del Cuerpo de Bomberos, la municipalidad nos aportó 101 millones, en donde se ve un alza de gastos, tuvimos un incremento de un 17%. En el 2025 requerimos 381 millones de pesos, en donde contamos con el aporte Municipal.

Para uniformar a un Bombero es sumamente caro; son alrededor de 8 millones de pesos por Bombero. Recurso humano y material del Cuerpo de Bomberos de Calbuco 2025. Tenemos 207 Bomberos; 35 mujeres y 172 varones más 11 aspirantes. En lo que es material mayor; tenemos 10 carros.

Sr. Alcalde Marco Silva; Agradecer al Cuerpo de Bomberos quienes vinieron a exponer para que la comunidad sepa en que se ocupan los recursos. Se acordado con la comisión aprobar el monto y que este gasto sea aprobado y se ejecutaran los pagos en tres cuotas. El monto total es de 111.250.000 que corresponde al 1% del presupuesto aprobado el año 2024.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; es importante agregar y transparentar lo que hace la Municipalidad de Calbuco, de que este aporte del municipio del 1% ya lleva 7 años, y este sería el 8vo año, somos la comuna que más aportamos en recursos en relación a nuestro presupuesto. Solo llamar a los vecinos y las vecinas que cuando ocurra una situación que no caigamos en hacer cosas negativas con Bomberos,

como bloquear el trabajo de los Bomberos, esta es una organización que aporta mucho cuando tenemos déficit hídrico.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; recordar a los Bomberos que el 1% fui el autor junto con el Concejal y Superintendente de Bomberos 2016-2021 Don Iván Vásquez.

Sr. Concejal Juan Carlos Mansilla; felicitar al Cuerpo de Bomberos de nuestra comuna, también felicitarlos por estar en este concejo para transparentar sus recursos.

Sr. Concejal Oscar González; la mística y lo humano de los Bomberos. Aquí estamos frente a una Institución fundamental de la comunidad, que goza de una aprobación ciudadana y una tradición de más de 100 años. Tenemos en sala un Bombero insigne, Don Rodolfo Leiva.
Tomando en consideración la cantidad de recursos, voy a presentar una inhabilidad para votar esta partida, si pudiera votar lo haría sin ninguna duda.

Sra. Irene Vargas; como no todos los concejales son parte de la comisión se tiene que leer el acta.

Sr. Jorge Almonacid; el acta N°3, del 30/01/2025 para el Cuerpo de Bomberos es de \$111.250.000 los cuales van a hacer distribuidos en tres cuotas, la primera cuota es de 40 millones y la segunda y la tercera es por un monto de \$35.625.000 cada una.
La ampliación de ítem para el Club de Adulto Mayor Los Copihues; por 1.200.000 Club de Adulto Mayor San Agustín Huatral quienes están solicitando el cambio de fecha de la actividad por enfermedad del Presidente, Agrupación de cuidadores soñando por un futuro mejor de Calbuco, por un monto de \$6.500.000

MATERIA, ACUERDO SUBVENCIONES (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO)
Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SE INHABILITA
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

Sr. Concejal Oscar González;
solo presento mi inhabilidad por temas de providencia y transparencia a la Institución a la cual pertenezco.

Sr. Concejal Antonio Villarroel; enviar un fuerte abrazo a los Bomberos de los distintos sectores de la comuna y gracias por toda la ayuda que le prestan a la comunidad. Apruebo.

ACUERDO: APRUEBA, SUBVENCIONES, ACTA COMISION DE SUBVENCIONES N°3 DE FECHA 30/01/2025 (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS), COMO SE INDICA:

N°	NOMBRE	DESTINO	MONTO
1	Cuerpo de Bomberos de Calbuco	Financiar gastos operacionales de la institución; Pago de Remuneraciones, leyes sociales del personal rentado, combustible, lubricantes, neumaticos, repuestos material mayor y menor y pagos servicios basicos	\$111.250.000 (divido en tres cuotas; 1. \$40.000.000 2. \$35.625.000 3. \$35.625.000

Ampliación de ítem de las subvenciones municipal debido a que no se agregó el ítem.

Nº	NOMBRE	DESTINO	MONTO
1	Club Adulto Mayor Los Copihues	Viaje A Las Termas De Puyehue, 25 Personas, Combustible, Peaje, Alojamiento, Transbordador, Alimentación Y Entradas A Las Termas	\$1.210.000
2	Club Adulto Mayor San Agustin de Huatral	Viaje A Valdivia 17 Personas, Combustible, Peajes, Alojamiento Y Alimentacion. Sesolicita Ampliación De Fecha De Su Actividad, Para El Mes De Octubre- Noviembre Del Presente Año.	\$1.088.000
3	AGRUPACIÓN DE CUIDADORAS SOÑANDO POR UN FUTURO MEJOR CALBUCO	Transporte, Leches, Milo, Pañales, Toallitas Húmedas, Taller Decoupage, Pago Honorarios, Insumos Taller De Decoupage, Toldos, Amplificación, Sesión	\$6.500.000.-

		Biodanza, Obsequios Autocuidado, Masajes Relajantes, Música En Vivo, Servicio Cocteleria	
--	--	---	--

Sr. Alcalde Marco Silva; mañana tenemos el aniversario del incendio de Calbuco.

MATERIA: ACUERDO, DESIGNAR A CONCEJAL/LA COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES RED NACIONAL DE COMUNAS MÁGICAS DE CHILE Y EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE RELLENO SANITARIO LA LAJA.

Sr. Alcalde Marco Silva; proposición de concejales para integrar las 2 asociaciones al que pertenece el Municipio Asociación de Comunas mágicas, designar en esta ocasión a la Sra. Evelyn Soto Morales, obviamente en acuerdo con ella como representante ante el concejo de Asociación de Comunas Mágicas

Sra. Concejales Elke Soto; agradezco por la confianza, pero también dejo en votación a los colegas.

Sr. Alcalde Marco Silva; el acuerdo aquí también es designar como representante en la asociación de comunas que administran el relleno sanitario La Laja, donde nosotros logramos mantener la vicepresidencia, en donde cada concejo debe asignar un concejal con derecho solo a voz, a la reunión mensual es necesario un concejal, habiéndose manifestado la opinión del Concejal Claudio Aguilante, la cual propongo al concejo municipal

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, DESIGNAR A:

- CONCEJALA SRA. ELKE EVELYN SOTO MORALES COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES RED NACIONAL DE COMUNAS MÁGICAS DE CHILE.
- CONCEJAL SR. CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE RELLENO SANITARIO LA LAJA.

12.- PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y OBRAS MENORES

Srta. Catalina Serón; Directora de Operaciones, el objetivo del departamento es responder a las necesidades cotidianas y urgentes de la comunidad.

Oficinas; tenemos lo que es emergencia, red vial, taller mecánico, unidad de mantención eléctrica, unidad de obras menores, vehículos municipales, corral municipal. El Departamento de Operaciones tiene a su cargo 7 dependencias

La oficina de emergencia es la encargada de prestar el auxilio en diferentes situaciones de emergencia, entrega de agua, visitas domiciliarias, emergencias en horario no laboral.

Red Vial, apertura y ensanche de caminos, mantención de caminos y pasajes, se lleva el registro de las donaciones de los caminos, mantención de caminos y radieres a su cargo.

Taller, mantención y reparación de vehículos municipales, candelarización de mantención de los vehículos antes de la revisión técnica

Unidad de mantención e instalaciones eléctricas, es la encargada de mantener la red de iluminación pública funcionando, asesorías técnicas en situaciones de emergencia, registro de las solicitudes de los vecinos para el cambio y mantención de las luminarias.

Obras Menores, es la que mantiene en buenas condiciones los edificios municipales, mobiliarios de plazas, habilitación de nuevos espacios.

Unidad de Vehículos; supervisión de los vehículos de acuerdo a la normativa, mantiene todos los antecedentes de cada vehículo.

Corral Municipal; mantiene los vehículos incautados mientras se hacen los tramites, ingreso y salida de los vehículos del corral.

En lo que es proyección; tenemos el rodillo compactador, y un generador para recinto municipal, actualización de monitoreo para las maquinarias, habitalizacion del primer piso de la sala multiuso, para la oficina de Tránsito, adjudicación para los baches de la comuna, Plan de Riesgo de Desastre

Sr. Concejal Pedro Yáñez; consulta, sobre red vial, cuantos camiones operativos tiene y maquinarias, total de conductores de Red Vial, y cuantos litros/hora gasta la excavadora y retroexcavadora.

Srta. Catalina Serón; hasta el momento solo hay un camión operativo.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; el camión Tolva patente JVB55, que fue chocado, existe sumario y responsabilidad del conductor, y si hay seguro vigente.

Srta. Catalina Serón; cuando asumí, se pidió el sumario administrativo en la administración anterior. Existe un seguro asociado, en donde se entregaron todos los informes pertinentes y eso está en tramitación.

Sr. Alcalde Marco Silva; desde secretaría nos van a informar si hay sumario o no.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; embarcación nueva con dos motores, usted sabe cuántos litros de gasolina hace cada motor.

Srta. Catalina Serón; Don Carlos entregó este informe a la administradora.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; cuantos litros hace con motor son 250, 500 litros total, me gustaría que entregaran un informe detallado desde la fecha en que entró en funcionamiento esa lancha, Esperanza Isleña. Cuantos vales se entregaron en ese proceso. El tema de las horas, 15.174 litros de bencina y tiene 43 vales entregados de 350 litros supuestamente y eso trabajado a un 65% gasta 68 litros por ambos motores. Hay que hacer el estudio del gasto de la esperanza isleña 4ta.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; Catalina, es importante el poder entregar ideas o propuestas para entregas, como viene funcionando la oficina de red Vial. Regularización de los pozos de lastres que se están formalizando y que hoy día pueden generar convenios con el municipio. Que podamos generar los convenios con los pozos que ya tenemos regularizados. Se agradece a vialidad que hace el trabajo en los caminos enrolados. Lo segundo es mantener un stock de repuesto para la maquinaria, camión. Que la oficina de Red Vial sostenga reuniones con los dirigentes sociales en los territorios que se pretende intervenir.

Sr. Concejal Juan Carlos Mansilla; la solicitud de Daitao, están proyectando un puente para sacar del aislamiento a 12 familias, falta el convenio que salga desde el municipio, y quiero saber si se ha trabajado en eso.

Srta. Catalina Serón; el año 2023, se envió un oficio en donde se reiteró en el año 2024 en el mes de marzo y se volvió a preguntar si había un convenio de trabajo y en vialidad me dijeron que no, porque todo estaba comprometido para este año.

Sr. Concejal Juan Carlos Mansilla; vialidad había solicitado que la municipalidad eleve el convenio, no ellos con el Municipio.

Sra. Concejal Elke Soto; lo primero es saber si existe la posibilidad de cómo hacer para rematar esa exhibición de camiones que están en la bodega municipal. Que pasa con el proyecto del año pasado con el arreglo de camino al final de la calle José Miguel carrera que colinda con la Playa. Si pudiésemos hacer una visita allí y buscar una solución a eso. Allí viven muchos adultos mayores.

Srta. Catalina Serón; yo oficié para remate de materiales y DAF nos respondió que no se podía hacer por ser año de elecciones. Ahora ya se volvió a enviar el listado, y tengo entendido que ya se está gestionando. El tema de los proyectos no lo ve operaciones, sino Secplan y la Dom.

Sr. Concejal Oscar González; las programaciones son fundamentales, porque la comunidad echa mano, para saber el estado de avance de los trabajos que se han solicitado. Es primordial que ese tipo de cosas hasta el concejo. En otros tiempos solicitamos la colocación de GPS, en cada una de las unidades de manera que la cuadratura sea correcta entre lo que es espacio, tiempo y gastos, también solicitar que se haga las mantenciones en la comunidad de Huito, quienes lo están solicitando desde hace varias semanas. Sobre lo comentaba nuestra colega Evelyn eso lo lleva la DOM, el cual está con calculo, diseño y asignación de presupuesto, pero que está como varios proyectos, sin revisión del Serviu.

Sra. Catalina Serón; con respecto a los GPS esto terminando de hacer las especificaciones técnicas y se va a implementar el GPS a toda la flota municipal, ya debiésemos de tener algo mañana para subir la licitación y hacer el contrato por 1 año y respecto a las maquinarias y es algo de lo que también se habló es pasar al sistema G4, el cual envía la georreferencia, gasto de combustible.

Sr. Concejal Antonio Villarroel; solo hay GPS en los vehículos terrestres, también se podría colocar en las lanchas.

Sr. Alcalde Marco Silva; vamos a tener en cuenta su solicitud. En virtud del art. 6 del reglamento comparece la Sra. Katy Navarrete Cano, ha sido convocada por más de 1/3 de los concejales en ejercicio.

11.- PRESENTACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Alcalde Marco Silva; en virtud de lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento, comparece la Sra. Katy Navarrete, quien ha sido convocada por más del tercio de

los concejales en ejercicio a fin de que responda las materias específicas solicitadas en el oficio.

Sr Katy Navarrete; a mí se me solicitó comparecer ante el concejo municipal para informar sobre dos materias; sobre los funcionarios de los departamentos municipales en donde se ha producido retiro o reubicación funcionarios municipales.

Mencionar que tenemos;

- 90 funcionarios de planta
- 62 funcionarios de contrata
- 8 funcionarios por el código del trabajo
- 170 funcionarios a honorarios.

Lo que nos da un total a diciembre del 2024 de 330 funcionarios municipales.

Contrata solo despidos 4

Código del trabajo 2 de 8

170 honorarios, solo 25 despidos.

Hacer mención de los funcionarios a contrata, se establece que en el artículo que los empleados a contrata durarán como máximo solo hasta el 31 de diciembre y los empleados cesarán en sus funciones hasta esa fecha por el solo ministerio de la Ley, salvo que hubiese estado dispuesta la prórroga. Situación que cuando esta administración asumió no había sido prorrogado ninguno de los contratos; Luis Alberto Velásquez, Tamara Díaz, Fabiola Soto Díaz, Valezca Villarroel.

Por el código del trabajo, fueron 2 y el monto del finiquito fue aprobado por ustedes para el médico psicotécnico y una asistente social.

De los convenios eran funcionarios que terminaban su convenio el 31 de diciembre, las cuales 22 funcionarios. Respecto del traslado de los funcionarios solo se trató de un funcionario con funciones administrativas; en el caso de tránsito, administración, jurídica y la Dirección de aseo y ornato.

Con respecto a la compatibilidad del cargo, Dirigente Gremial con administradora Municipal.

En la ley 18.695 no existe una prohibición para ser dirigente gremial, pero lo que si el D. F.L 1 del 2006 está contemplada la única prohibición que existe sobre el cargo de administradora D.F.L 1 artículo 30, el cargo de administrador municipal es incompatible con otro empleo, función o condición de la administración del estado y en cuanto al Estatuto de Asociación de Funcionarios, el único requisito que exige para ser dirigente Gremial es tener al menos 6 meses de antigüedad. Aquí no se habla de la incompatibilidad del cargo. El lunes 27 se realizó una asamblea en donde puse a disposición mi cargo del gremio, la cual no fue aceptada.

Sr. Concejal Antonio Villarroel; despido y desvinculaciones de los funcionarios, son un total de 31 despidos, cuántos de ellos están con su pie de firma.

Sra. Katy Navarrete; no tengo la certeza. Solo en despidos y que son del código del trabajo, son dos, los demás son renovación. Esto no estaba en su consulta que hizo por escrito.

Sr. Concejal Oscar González; nosotros queremos dejar la certeza de cuantos son los despidos en total, porque muchos van a ir a Tribunales y queremos saber cuánto nos va a costar, también saber cuáles son los criterios al elegir a las personas que no fueron renovadas de contrato, si existieron evaluaciones. Queremos tener la certeza de que no fueron despidos arbitrarios. Tengo la información que hoy hay una persona desvinculada que era del servicio social, saber si esta persona dejó de cubrir algún tipo de necesidad de la comunidad, y por último necesitamos saber sobre el tema de incompatibilidad de los Gremial con el trabajo que Usted tiene, porque nos parecía insólito que usted esté firmando algunos proceso de desvinculaciones y por otro lado teniendo el rol de defensa.

Sr. Concejal Juan Carlos Mansilla; agregar un poco ya que estamos hablando de probidad, me parece sano que su representante gremial también haga lo que usted está haciendo el que se pueda defender. Usted es la administradora y es de confianza y la gente no va a tener la confianza de recurrir a usted. Es un punto relevante para mí, que por convivencia interna pueda tener problemas.

Sr. Katy Navarrete; por lo mismo a quienes me eligieron a mí, yo puse mi cargo a disposición y son los socios que deciden que no quieren que me vaya del gremio. Solo las calificaciones, de los funcionarios a planta y contrata están sujetos a evaluación y las 4 personas que estaban a contrata no podían ser sujetas a evaluación por el poco tiempo que tenían.

Sr. Concejal pedro Yáñez; consultar sobre los funcionarios municipales, está ajustado a la ley hay sobredotación; con los 330 funcionarios que hay.

Sra. Katy Navarrete; está ajustado a la ley, contrata un 40% y 10% honorarios.

10.- PRESENTACIÓN DIRECTORA DAEM, DIRECTOR DESAM (OFICIO 01 DE FECHA 02/01/2025 CONCEJALES)

Sr. Hernán Scholz; informe oficio, lo que se manifiesta como despidos, ya que son términos de contrato. Este es el detalle de lo que piden en el oficio Sres. Concejales. En el anexo 2, están todos los temas de causas y sumarios.

Anexo 3, lista de espera, tanto del Cesfam como del cecosf y equipo rural.

Anexo 4, todo lo que hace referencia a cuidados paliativos.

En cuanto a la mesa de trabajo es algo en lo que se ha ido trabajando y en donde también participan los concejales, en donde se hicieron protocolos de manual de funciones y un organigrama.

Anexo 1.

- no renovado, 13 que son del equipo rural
- Cesfam, 1 a plazo fijo.
- Programas, 31 a honorarios y esto se debe a que los programas que vienen del servicio de salud y sus contratos son al 31 de diciembre y para funcionar nuevamente las platas deben de ingresar nuevamente a las cuentas correspondientes y en estos momentos ninguno de los servicios a traspasados los dineros a las cuentas del Departamento de Salud, por lo tanto, no podemos a proceder hacer un contrato o renovación sino tenemos los dineros.

Anexo 2

Existen dos causas laborales pendientes; De Hernán Bayer y Valeska Riffo. Sumarios, tenemos 9, tres con resolución y 6 pendientes

Lista de espera, del Cesfam/Amarillo

Médico, 662 pacientes

Enfermera, 97 pacientes.

Matrona; 76 pacientes

Nutricionista; 181

Odontólogo; 136

SECTOR NARANJO

Equipo naranjo, médico 169

Enfermera; 52

Tens; 42

Lo que es rural está dividido por las unidades de atención.

EQUIPO RURAL

Médico, sector yaco: 90

San Antonio; 200

Peñasmo: 160

Huayún: 56

Putenio: 28

Alfaro: 25

Chauquear: 45

Avellanal: 190

Chope: 50

Queullín; 20

Quetrolauquen: 32

Aguantao: 12

Colaco: 23

Chayahue: 76

Pargua: 426

San Ramón: 44

Machil: 100

Pergue; 36

Sr. Alcalde Marco Silva; vamos a suspender la sesión al terminar Don Hernán y los incidentes por escrito, porque llevamos más de 160 minutos de sesión.

Sr. Hernán Scholz; esto es la lista de espera del 2024. Programa de Cuidados Paliativos, visita que cuenta con profesional médico, una enfermera y un Tens y también con otros profesionales (realización de exámenes, curaciones simples, entrega de medicamentos, administración de medicamentos, entrega de pañales) el cual no cuenta con personal exclusivo para esto, sino que las horas son definidas de acuerdo a las necesidades de los pacientes son 38 pacientes.

Lo que es el quipo rural, que tiene dos equipos; uno es de Pargua, Avellanal San Antonio, Chayahue, Aguantao, Tabón y Quetrolauquen. El equipo 2; Huayún, Peñasmo, San Agustín, Putenio, Queullín, Rosario, Rulo.

En el anexo 5 se detalla la infraestructura y Tens a cargo.

Compra de servicio de vehículos arrendados. Lo que es el combustible, hay un listado de consumo de combustible. Gastos de combustibles de la lancha, aquí está el detalle del año 2024, 22.904 litros de combustibles que equivale a 33.829.650 pesos.

Motores con celeridades grande, pasa lo que mide esto es los tiempos de respuesta. Muchas veces tenemos más salidas de los que tenemos programados. Solicito a Ustedes si es que requieren más información puedan solicitarlo.

Sr. Alcalde Marco Silva; las consultas las vamos hacer en el próximo concejo, para el otro concejo.

Los incidentes por secretaría por escrito.

Se cierra sesión siendo las 18:20 horas



SRA. IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA CONCEJO
SECRETARIA MUNICIPAL
CALBUCO.



SR. MARCO SILVA MALDONADO
PRESIDENTE CONCEJO
ALCALDE DE LA COMUNA
CALBUCO